	POLITICA	Versión: 2
		Código: GF-PO-002
De <u>po</u> rte	CONTABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Fecha: 22/09/2023

#### **TABLA DE CONTENIDO**

- 1. OBJETIVO
- ALCANCE
- GLOSARIO Y CONSIDERACIONES BÁSICAS
- 3.1 Glosario
- 3.2 Base Normativa
- 4. POLITICA
- 4.1 POLÍTICA CONTABLE GENERAL
- 4.1.1 FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 4.1.2 OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
- 4.1.2.1 Objetivos
- 4.1.2.2 Características cualitativas
- 4.1.3 PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA
- 4.1.3.1 Entidad en marcha
- 4.1.3.2 Devengo
- 4.1.3.3 Esencia sobre forma
- 4.1.3.4 Asociación
- 4.1.3.5 Uniformidad
- 4.1.3.6 No compensación
- 4.1.3.7 Periodo contable
- 4.1.4 ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 4.1.5. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- 4.1.5.1 Activos corrientes
- 4.1.5.2 Pasivos corrientes
- 4.1.5.3 Información para presentar en el Estado de Situación Financiera
- 4.1.6 ESTADO DE RESULTADOS
- 4.1.6.1 Información para presentar en el Estado de Resultados.
- 4.1.7 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- 4.1.7.1 Otra información a revelar
- 4.1.8 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- 4.1.8.1 Estructura
- 4.1.8.2 Actividades de operación.
- 4.1.8.3 Actividades de inversión.
- 4.1.8.4 Actividades de financiación.
- 4.1.8.5 Otra información a revelar.
- 4.2.9 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 4.2 REVELACIONES
- 5. CONTROL DE CAMBIO

	POLITICA	Versión: 2
		Código: GF-PO-002
Deporte	CONTABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Fecha: 22/09/2023

#### 1. OBJETIVO:

Establecer las bases técnicas para la preparación y presentación de los estados financieros con propósito de información general del Ministerio del Deporte – MINDEPORTE, en adelante MINDEPORTE, dentro del ámbito de aplicación de la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorios, para que sean confiables, oportunos y de alta calidad, a fin de reflejar la real situación financiera del Ministerio y sirvan de insumo para la toma de decisiones a los diferentes usuarios.

#### 2. ALCANCE:

Esta política se aplica a los estados financieros con propósito de información general de MINDEPORTE, elaborados y presentados conforme al Nuevo Marco Normativo contable definido por la Contaduría General de la Nación.

La presente política debe ser aplicada por MINDEPORTE y será complemento del Nuevo Marco Normativo contable definido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones para las entidades de gobierno, la actualización de esta política estará a cargo del GIT Gestión Contable de MINDEPORTE, y se hará cuando la CGN realice una modificación al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

# 3. GLOSARIO Y CONSIDERACIONES BÁSICAS:

#### 3.1 Glosario

**Devengo:** principio de contabilidad pública por el cual los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos. El reconocimiento se efectuará cuando surjan los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incida en los resultados del período.

**Uniformidad:** los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad debe revelar los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las Normas.

#### 3.2 Base Normativa

- Decreto 1068 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público
- Estatuto Tributario de Colombia
- Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 Contaduría General de la Nación "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo

	POLITICA	Versión: 2
		Código: GF-PO-002
Deporte	CONTABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Fecha: 22/09/2023

aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"

- Resolución 0865 de 2019 Ministerio del Deporte "Por la cual se deroga la resolución 002557 de 2014 y se implementa el manual de políticas contables con sujeción al nuevo marco normativo aplicable a entidades del Gobierno"
- Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera - Contaduría General de la Nación

# 4. POLÍTICA:

# 4.1 POLÍTICA CONTABLE GENERAL

Se establecen los criterios generales para la presentación de los estados financieros con propósito de información general, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido, tal como se enuncia a continuación:

# 4. 1. 1. FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de MINDEPORTE.

Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Para cumplir este objetivo, los estados financieros de MINDEPORTE, suministrarán información acerca de los siguientes elementos:

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio
- Ingresos
- Gastos
- · Flujos de efectivo

# 4. 1. 2. OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los objetivos de la información financiera buscan que esta sea útil, a partir de la satisfacción de las necesidades de sus usuarios. En tanto que las características cualitativas de la información financiera son los atributos que debe tener la información financiera para que sea útil a los usuarios; es decir, para que contribuya con la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control.

# 4. 1. 2. 1. Objetivos

Los objetivos de la información financiera de las entidades de gobierno son:

	POLITICA	Versión: 2
		Código: GF-PO-002
Deporte	CONTABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Fecha: 22/09/2023

- Como fuente de información: La información financiera debe servir fundamentalmente para conocer y demostrar los recursos controlados por un ente económico, las obligaciones que tenga de transferir recursos a otros entes, los cambios que hubieren experimentado tales recursos y el resultado obtenido en el período. Predecir flujos de efectivo.
- Utilidad de la Información Financiera: Rendición de cuentas, Toma de decisiones y Control.

# 4. 1. 2. 2. Características cualitativas

Estas se dividen en características fundamentales y de mejora. Se consideran características fundamentales de la información financiera:

· Relevancia y Representación Fiel.

Las características de mejora son aquellas que, sin ser indispensables para que la información financiera sea útil, incrementan la utilidad de dicha información. Se consideran características de mejora de la información financiera:

Verificabilidad, Oportunidad, Comprensibilidad y Comparabilidad.

# 4. 1. 3. PRINCIPIOS DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA

La información financiera de la entidad debe ser útil y para que sea útil, debe ser relevante y representar fielmente los hechos económicos. A fin de preparar información financiera que cumpla con estas características cualitativas, MINDEPORTE observa pautas básicas o macro-reglas que orientan el proceso contable, las cuales se conocen como principios de contabilidad.

Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la entidad.

Los principios de contabilidad que observará MINDEPORTE en la preparación de los estados financieros de propósito general son:

#### 4. 1. 3. 1. Entidad en marcha

Se presume que la actividad de la entidad se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de una entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.

	POLITICA	Versión: 2
		Código: GF-PO-002
Deporte	CONTABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Fecha: 22/09/2023

#### 4. 1. 3. 2. Devengo

Los estados financieros de MINDEPORTE son preparados dependiendo de las siguientes consideraciones:

- 1. En el transcurso de la vigencia, se manejará con el principio de causación de Caja (PAC)
- Para el cierre de la vigencia será bajo el principio de devengo, de tal forma que los hechos económicos se por ausencia de PAC quedaran debidamente reconocidos al cierre del periodo,

#### 4. 1. 3. 3. Esencia sobre forma

Las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

# 4. 1. 3. 4. Asociación

El reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

#### 4. 1. 3. 5. Uniformidad

MINDEPORTE mantiene los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación en la elaboración de sus estados financieros. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios, el mismo es tratado de acuerdo con los lineamientos establecidos en la política contable de Corrección de Errores y Cambios en Políticas Contables.

# 4. 1. 3. 6. No compensación

MINDEPORTE no reconoce ni presenta partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

#### 4. 1. 3. 7. Periodo contable

Corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las

	POLITICA	Versión: 2
		Código: GF-PO-002
Deporte	CONTABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Fecha: 22/09/2023

necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel y relevancia de la información financiera de la entidad.

#### 4. 1. 4. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al cierre contable anual, MINDEPORTE, preparará y presentará los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los estados financieros.

Cada estado financiero debe indicar claramente en sus encabezados:

- Nombre de la entidad.
- Fecha del cierre del periodo al que correspondan los estados financieros o el periodo cubierto.
- Moneda de presentación, la cual corresponde al peso colombiano.
- Que el estado financiero en referencia se trata de un estado financiero de una entidad individual.

#### 4. 1. 5. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de Situación Financiera de MINDEPORTE presenta los activos, pasivos y patrimonio en forma clasificada, resumida y consistente para determinar la situación financiera a una fecha de corte determinada. Sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, se presentan como categorías separadas dentro del estado de situación financiera.

#### 4. 1. 5. 1. Activos corrientes

MINDEPORTE clasifica un activo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- Espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación (este último es el tiempo que la entidad tarda en transformar entradas de recursos en salidas);
- Mantenga el activo principalmente con fines de negociación;

	POLITICA	Versión: 2
		Código: GF-PO-002
Deporte	CONTABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Fecha: 22/09/2023

- Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o
- El activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

#### 4. 1. 5. 2. Pasivos corrientes

MINDEPORTE clasificará un pasivo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- Espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación;
- Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o
- No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

# 4. 1. 5. 3. Información para presentar en el Estado de Situación Financiera

MINDEPORTE presenta en su estado de situación financiera, entre otras, las siguientes partidas:

- Efectivo y equivalentes al efectivo;
- Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación:
- Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación;
- Inventarios;
- Propiedades, planta y equipo;
- Activos intangibles;
- Cuentas por pagar;
- Provisiones;
- Pasivos por beneficios a los empleados
- Patrimonio

Adicionalmente se revela, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas a los estados financieros, desagregaciones de las partidas adicionales a las presentadas, encabezamientos y/o subtotales, cuando la magnitud, naturaleza o función de los importes afectados sean relevantes para ser clasificadas según las operaciones de MINDEPORTE.

	POLITICA	Versión: 2
		Código: GF-PO-002
De <u>po</u> rte	CONTABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Fecha: 22/09/2023

# 4. 1. 6. ESTADO DE RESULTADOS

El estado de resultados presenta las partidas de ingresos, gastos y costos, de MINDEPORTE, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo.

# 4. 1. 6. 1. Información para presentar en el Estado de Resultados.

MINDEPORTE incluye en el estado de resultados los valores que correspondan a los siguientes conceptos, entre otros:

- Los ingresos sin contraprestación
- Los ingresos con contraprestación
- Los gastos de administración y operación
- El gasto público social
- Ingresos y gastos financieros.
- Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos

Las partidas de gastos se presentan utilizando una clasificación basada en su función, según la cual se presentan como mínimo los gastos asociados a las funciones principales llevadas a cabo de forma separada.

MINDEPORTE, no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas explicativas.

#### 4. 1. 7. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

El Estado de Cambios en el Patrimonio mostrará:

- Cada una de las partidas de ingresos y gastos del periodo que, según lo requerido por otras normas, se haya reconocido directamente en el patrimonio, así como el total de esas partidas.
- Al saldo de las ganancias acumuladas al principio del período y en la fecha del Estado de Situación Financiera, así como los movimientos durante el período.
- Una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del periodo, de cada clase del patrimonio, informando por separado cada movimiento.
- Los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la norma de políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores, para cada componente del patrimonio.

	POLITICA	Versión: 2
		Código: GF-PO-002
Deporte	CONTABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Fecha: 22/09/2023

#### 4. 1. 7. 1. Otra información a revelar

MINDEPORTE presentará, para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, la siguiente información:

- a. El valor de los incrementos del patrimonio;
- b. El saldo de los resultados acumulados al inicio y al final del periodo contable, y los cambios durante el periodo; y
- Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo contable para cada componente del patrimonio, informando por separado cada cambio.

#### 4. 1. 8. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La información sobre los flujos de efectivo suministra a los usuarios las bases para la evaluación de la capacidad que MINDEPORTE, tiene para generar efectivo y otros medios líquidos equivalentes, así como sus necesidades para la utilización de esos flujos de efectivo.

El efectivo de MINDEPORTE comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y el efectivo de uso restringido que la entidad lo conserva para uso específico.

#### 4. 1. 8. 1. Estructura

MINDEPORTE debe preparar un Estado de Flujos de Efectivo por el método directo y presentarlo como parte integrante de sus Estados Financieros, para cada cierre contable a diciembre 31, según el Capítulo VI sección 1.3.5.1 Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificatorios, en el cual se presentan por separado las principales categorías de ingresos y pagos en términos brutos, de acuerdo con la siguiente estructura:

La estructura para su elaboración será la definida mediante resolución emitida por la Contaduría General de la Nación, la cual será adoptada por MINDEPORTE.

# 4. 1. 8. 2. Actividades de operación.

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de MINDEPORTE y aquellas que no puedan calificarse como de inversión o financiación.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes: a) los recaudos en efectivo procedentes de transferencias y otras asignaciones realizadas por

	POLITICA	Versión: 2
		Código: GF-PO-002
Deporte	CONTABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Fecha: 22/09/2023

el Gobierno o por otras entidades del sector público; b) los recaudos en efectivo

procedentes de comisiones y otros ingresos; c) los pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios; d) los pagos en efectivo a los empleados; e) los pagos en efectivo a las entidades de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas; e f) los recaudos o pagos en efectivo derivados de la resolución de litigios.

Los flujos de efectivo derivados de las actividades de operación se presentarán por el método directo, según el cual se presentan, por separado, las principales categorías de recaudos y pagos en términos brutos.

#### 4. 1. 8. 3. Actividades de inversión.

Son las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas como equivalentes al efectivo.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes: a) los pagos en efectivo por la adquisición de propiedades, planta y equipo; de bienes de uso público; de bienes históricos y culturales; de activos intangibles y de otros activos a largo plazo, incluidos aquellos relacionados con los costos de desarrollo capitalizados y las propiedades, planta y equipo construidas por MINDEPORTE para sí misma; b) los recaudos en efectivo por ventas de propiedades, planta y equipo; de activos intangibles y de otros activos a largo plazo; c) los anticipos de efectivo a terceros; d) los recaudos en efectivo derivados del reembolso de anticipos a terceros.

Cuando un contrato se trate contablemente como cobertura de una posición comercial o financiera determinada, sus flujos de efectivo se clasificarán de la misma forma que los procedentes de la posición que se esté cubriendo.

#### 4. 1. 8. 4. Actividades de financiación.

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por MINDEPORTE.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes: los pagos en efectivo realizados por el arrendatario para reducir la deuda pendiente procedente de un arrendamiento financiero.

MINDEPORTE clasificará y revelará, de forma separada, los intereses y excedentes financieros pagados como flujos de efectivo por actividades de financiación, y los intereses, excedentes financieros y dividendos recibidos como flujos de efectivo por actividades de inversión.

#### 4. 1. 8. 5. Otra información a revelar.

	POLITICA	Versión: 2
		Código: GF-PO-002
Deporte	CONTABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Fecha: 22/09/2023

MINDEPORTE revelará la siguiente información:

- a. Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.
- b. Una conciliación de los saldos del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera; sin embargo, no se requerirá que MINDEPORTE presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe descrito en el estado de situación financiera;
- c. Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado;
- d. Las transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo; y
- e. Un informe en el cual se desagregue, por un lado, la información correspondiente a cada uno de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo y, por el otro, la información correspondiente a recursos de uso restringido en forma comparativa con el periodo anterior.

#### 4. 1. 9. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MINDEPORTE al preparar y presentar sus estados financieros, simultáneamente deberá incluir notas a los estados financieros, las cuales corresponden a descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática, las cuales revelarán lo siguiente:

- Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas.
- Información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros.
- Información comparativa mínima respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del periodo corriente.
- Información adicional que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en estos.

#### **4.2 REVELACIONES**

MINDEPORTE revela la siguiente información en la elaboración de estados financieros.

	POLITICA	Versión: 2
		Código: GF-PO-002
Deporte	CONTABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Fecha: 22/09/2023

- a) La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal. Para tal efecto, indicará su denominación; su naturaleza y régimen jurídico, indicando los órganos superiores de dirección y administración, y la entidad a la cual está adscrita o vinculada, cuando sea el caso; su domicilio y la dirección del lugar donde desarrolla sus actividades; una descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las actividades que desarrolla con el fin de cumplir con las funciones de cometido estatal asignadas; y los cambios ordenados que comprometen su continuidad como supresión, fusión, escisión o liquidación.
- b) La declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, emitido por la CGN.
- c) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.
- d) Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.
- e)Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.
- f) Las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.
- g) La información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplica para gestionar el capital.

	POLITICA	Versión: 2
		Código: GF-PO-002
Deporte	CONTABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Fecha: 22/09/2023

# **5.CONTROL DE CAMBIOS:**

VERSIÓN	MOTIVO	RESPONSABLE	FECHA
. 1	Creación del documento conforme Resolución 0865/2019	Coordinador GIT Gestión Financiera y Presupuestal	02/09/2020
2	Se ajusta acorde con la apertura de los grupos GIT Gestión Presupuestal y GIT Gestión Contable, conforme a la Resolución 938 de 2022 e inclusión de actividades y responsables para su control.		22/09/2023

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Daniel Díaz Díaz Contratista	Of_Planeación Hugo Germán Méndez León Coordinador GIT Gestión Contable	Luis David Garzón Chaves Secretario General